

La AP andaluza ofrecerá asesoramiento dietético a personas con sobrepeso y vida sedentaria

El 35,5 por ciento de los andaluces padece sobrepeso.

Sevilla, 29 agosto 2006 (mpg/azprensa.com)

La Atención Primaria de la Junta de Andalucía contemplará el consejo dietético para asesorar sobre alimentación y actividad física a los pacientes que sufran sobrepeso y vida sedentaria. El objetivo de esta medida, "única a nivel de Estado", según fuentes de la Consejería, es reducir la morbilidad y mortalidad derivadas del sedentarismo y de una alimentación desequilibrada.

La iniciativa irá dirigida, según ha explicado la directora general de Salud Pública y Participación de la Junta de Andalucía, Josefa Ruiz, a las personas adultas con sobrepeso, obesidad, con un estilo de vida sedentario o aquellos que presenten factores de riesgo de enfermedades crónicas relacionadas, como la diabetes, las patologías cardiovasculares o el cáncer. "En la comunidad andaluza, el 35,5 por ciento de la población padece sobrepeso y un 15,3 por ciento presenta problemas de obesidad, según datos de la última encuesta andaluza de salud, correspondiente al año 2003", informó.

A disposición de todas las personas que lo soliciten, este servicio tiene por objetivo "impulsar y reforzar una actividad que ya venían realizando en muchas ocasiones los profesionales sanitarios". Según los cálculos de la Consejería, Josefa Ruiz informó de que en torno a la cuarta parte de las personas que acuden a los centros de AP se beneficiarán de esta oferta asistencial.

Los resultados del citado sondeo apuntaron que el 52,7 por ciento de los andaluces reconoce tener hábitos sedentarios en su tiempo libre, y que casi el 24 por ciento de la población mayor de 16 años había recibido recomendación de su médico para incrementar su actividad física.